

Gran Canaria, ofreciendo apoyo institucional y cooperación a estos, para impulsar políticas de apoyo al sector agrario.

Bases Reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Cuantía: 300.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se publique en el Boletín Oficial de Provincia de Las Palmas el extracto de la presente convocatoria.

La información relativa a esta Convocatoria puede consultarse en las siguientes páginas web:

www.grancanaria.com

www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/index

Las Palmas de Gran Canaria, a once de mayo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD HÍDRICA,
Miguel Hidalgo Sánchez.

995.685

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

ANUNCIO

1.478

De conformidad con la Base Séptima, apartado 2º, de las Bases Generales de la convocatoria pública para la provisión, en turno libre, de plaza vacante de la plantilla del personal funcionario incluidas en las Ofertas de Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (en adelante, BOP) número 65, miércoles 29 de agosto de 2024 y las Bases Específicas de la convocatoria para una plaza de Arquitecto/a de la plantilla de personal funcionario del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), publicado en el BOP número 69, lunes 9 de junio de 2025, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, se hace público que por Decreto 2026-0248, de fecha 7 de mayo de 2026, del Presidente del IID, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as de la convocatoria mediante turno libre, de una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica Superior (Subgrupo A1). Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en la 1ª Planta Edificio de Servicios del Estadio de Gran Canaria, Siete Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, así como en la página web www.grancanariadeportes.com, de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, que serán los lugares donde exclusivamente se realizarán las siguientes publicaciones relativas a esta convocatoria.

PRIMERO. ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

N.º	Nombre	NIF
1	GODOY PÉREZ, MIRIAM	XXXX1980R
2	OLIVA HERNÁNDEZ, DANIEL	XXXX5511J
3	CAZORLA SÁNCHEZ, ERIKA	XXXX4642G

4	RODRÍGUEZ UMPIERREZ, SARAY	XXXX4487K
5	CUBAS JORGE, RAISSA	XXXX3415C
6	DÍAZ SANTIAGO, YAIZA	XXXX0305Z
7	BERNARDEZ CURBELO, VANESSA	XXXX3426T
8	DARIAS RODRÍGUEZ, LUIS	XXXX0835T
9	RAMOS PÉREZ, JORGE ANTONIO	XXXX0427W
10	PEREIRA PÉREZ DE LOS COBOS, RICARDO	XXXX5161N
11	SÁNCHEZ CHAMORRO, NIEVES	XXXX8901D
12	PÉREZ SANTANA, MARÍA	XXXX9848V
13	MUÑOZ HERNÁNDEZ, LORENZO DAVID	XXXX5835B
14	GUERRERO VEGA, LAURA TERESA	XXXX1622F
15	GÓMEZ GRANDA, ANA MARÍA	XXXX0535J
16	TRUJILLO DOMÍNGUEZ, MARIO	XXXX4922Z
17	RODRÍGUEZ MENDOZA, VÍCTOR	XXXX9694W
18	TORRES GONZÁLEZ, ELISA MARÍA	XXXX9189Q
19	ECHANIZ CACACE, AMAYA	XXXX9136K
20	YANES PÉREZ, ÁNGELA MARÍA	XXXX9375B
21	LÓPEZ GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR	XXXX0520S

SEGUNDO. Admitir la adaptación solicitada por la aspirante doña Saray Rodríguez Umpiérrez en el proceso selectivo, consistente en “Mesa para escribir y persona que me ayude con los folios y bolígrafo”.

TERCERO. Aprobar la composición del tribunal calificador del precitado proceso selectivo, con la siguiente composición:

Puesto	Nombre	Subgrupo
Presidencia Titular	D. José María Cabrera Domínguez	A1
Suplente	D. José Alberto Guedes Arencibia	A1
Secretaría Titular	D ^a . Berenice del Carmen Martínez Suar	A1
Suplente	D ^a . María Vanessa Rodríguez Sánchez	A1

Vocalía 1 Titular	D. Waldo González-Sosa Beltrá	A1
Suplente	D. Claudio Alberto Rivero Lezcano	A1
Vocalía 2 Titular	D. Felipe Ramón Roque Villarreal	A1
Suplente	D. Néstor Jesús Padrón Castañeda	A1
Vocalía 3 Titular	D ^a . Sara Cristina Culebras López	A1
Suplente	D ^a . Fátima Elena Martín Rodríguez	A1

CUARTO. Determinar como fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio, el 2 de junio de 2026, a las 09:00 horas, en la planta cero del edificio de servicios del Estadio de Gran Canaria.

QUINTO. Las personas opositoras deben acudir el día de las pruebas provistos del Documento Nacional de Identidad (DNI) original o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir para acreditar fehacientemente su identidad y que esté en vigor.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de mayo de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA, Aridany Romero Vega.

973.546

CONSORCIO DE VIVIENDAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

1.479

Convocatoria para obras de reparación de primera necesidad en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, 2026.

BDNS (Identif.): 904788.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/904788>).

Extracto de la convocatoria: “Convocatoria para obras de reparación de primera necesidad en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, 2026”.

Consignación presupuestaria: 800.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes para acogerse a esta convocatoria se presentarán en el plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente a aquel en el que se produzca la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Presentación: La presentación de la solicitud, así como del resto de documentación podrá realizarse por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.